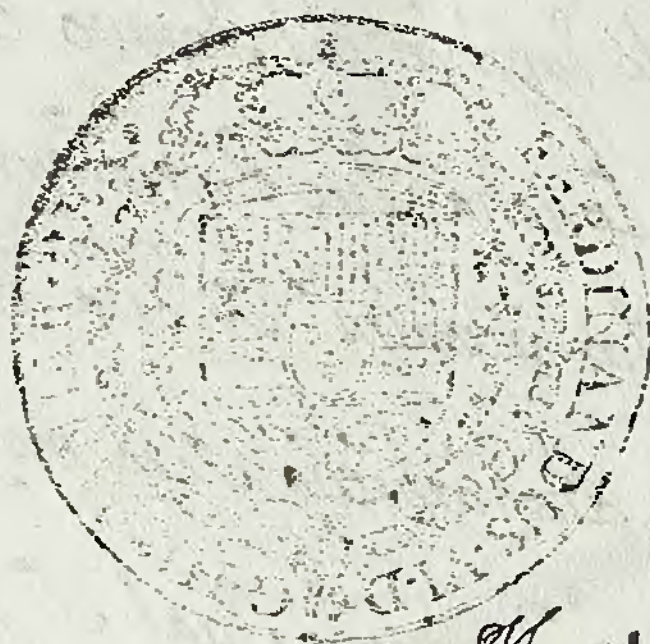




Real Audiencia de Lima

SECCO QVARTO, VEINTE
SEIS AÑOS DE AÑO DE NUESTRO
SESTECIENTOS Y QUARENTA
Y SEIS.

Martín Guíao y Cayula =

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lima, a primera día del Mes de
Junio de mill Setecientos y Seis años; Los S.^{os} Don Juan Guíao, y
Regimiento de ella, se juntaron a Consejo en las Salas que años
nombres para tratar y conferir cosas tocantes al Servicio de Su Mage-
stad y Utilidad de esta Republica, y a saber el S.^o Don Gerónimo de
las Doblas, del Consejo de Su Magestad, Corregidor y Capitan a Guerra de esta
ciudad, su termino y jurisdicción; y los S.^{os} Don Alfonso Martos, Don An-
dres Fernández de Carriz, Don Mathio Perez de Tudela, Don Alfonso Tovar,
Don Jhon Rumbia, Don Paraisio Monte, Don Nicolas Montoso, y Don Bar-
tola Ybarra, Reg.^o

Aprobamos de
Montes
En este Ayuntamiento se a tratado sobre el temate de los aprobachamientos de
los Montes de las Marinas, efectuandose su temate por termino de sus años

